

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 086

Callao, 5 de Octubre de 2007

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 5 de Octubre de 2007, con el voto UNÁNIME de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao;

ACUERDA:

1. Expresar su saludo y felicitación a la Municipalidad Distrital de La Punta con motivo de conmemorarse el 6 de Octubre del presente, el nonagésimo segundo aniversario de su creación.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DANTE MESA PINTO
Secretario del Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
ALEXANDER M. KOURI BUMACHAR
PRESIDENTE